

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Oposiciones y concursos

#### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

## 2796

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2018, del Director de Gestión de Personal, por la que se aprueba la lista provisional de personas excluidas por no entregar en plazo la programación didáctica en el procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos y Profesoras Técnicas de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco, convocado por Orden de 26 de febrero de 2018, de la Consejera de Educación.*

Mediante Orden de 26 de febrero de 2018 de la Consejera de Educación (BOPV, de 27 de febrero de 2018), se convocaron procedimientos selectivos para el ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos y Profesoras Técnicas de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como para la adquisición de nuevas especialidades.

Conforme a lo dispuesto en la base 7.3.1 de la citada Orden del 2 al 14 de mayo de 2018, ambos incluidos, las personas aspirantes admitidas en los turnos libre y de reserva por discapacidad, así como las excluidas que hubieran interpuesto recurso de alzada pendiente de resolución debieron hacer entrega de la programación didáctica.

Las personas que no entreguen en plazo la citada programación decaerán en el derecho de continuar participando en el procedimiento selectivo, quedando excluidas del mismo.

Comprobada la existencia de aspirantes que no han presentado la programación didáctica, en el plazo establecido,

#### RESUELVO:

Artículo 1.– Aprobar la lista provisional de personas excluidas por no entregar en plazo la programación didáctica en el procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos y Profesoras Técnicas de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco, convocado por Orden de 26 de febrero de 2018, de la Consejera de Educación.

Artículo 2.– La presente Resolución así como la lista provisional se publicarán, a efectos de notificación a las personas interesadas, a través de las siguientes direcciones de Internet del Departamento de Educación:

<http://www.irakasle.eus> (introduciendo «Usuario» y «Contraseña»): «OPE 2018. Procedimientos de ingreso y acceso» – «Seguimiento del proceso selectivo» (elegir Cuerpo y Especialidad) - «Resultados» – «Programación didáctica».

<http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/> – «OPE 2018. Docentes. Enseñanza Secundaria y Formación Profesional» – «Fase de oposición» – «Programación didáctica».

lunes 28 de mayo de 2018

Artículo 3.– Contra esta Resolución se podrá presentar reclamación en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de mayo de 2018.

El Director de Gestión de Personal,  
JON KARLOS AGUIRRE HUERGA.